

Aviso de verificación de antecedentes basada en huellas digitales Fingerprint-Based Background Check Notice

Información sobre su verificación de sus antecedentes basada en sus huellas digitales:

1. El Departamento de Servicios Sociales y de Salud requiere que se realice una verificación de antecedentes basada en sus huellas digitales. Estas verificaciones de antecedentes basadas en huellas digitales son **requeridas** por varias leyes estatales, incluyendo, entre otras, RCW 43.43.837.
2. Sus huellas digitales serán utilizadas para verificar los registros de antecedentes penales que son conservados por la Patrulla del Estado de Washington (por sus siglas en inglés, "WSP") y la Oficina Federal de Investigación (por sus siglas en inglés, "FBI") Una vez que la verificación de huellas digitales haya sido completada, usted puede obtener una copia de los resultados de su verificación de antecedentes llenando un formulario de solicitud de copia de información de verificación de antecedentes (DSHS 27-110). De acuerdo con las leyes estatales aplicables, el resultado de su verificación de antecedentes se le entregará a la persona u organización que solicitó su verificación de antecedentes y puede reutilizarse en sus verificaciones de antecedentes futuras, cuando así lo permitan las leyes estatales y federales.
3. Si cree que los resultados de su verificación de antecedentes no están completos o son erróneos, usted tiene la oportunidad de completar u objetar la precisión de la información como se describe a continuación.
 - a. La notificación de resultados de la verificación de antecedentes explica cómo corregir la información que fue proporcionada por cualquiera de las fuentes que informan a la BCCU y que aparecen a continuación:
 - Información proporcionada por el solicitante
 - Departamento de Correccionales (por sus siglas en inglés, "DOC")
 - Departamento de Salud (por sus siglas en inglés, "DOH")
 - Oficina Federal de Investigación (por sus siglas en inglés, "FBI")
 - Tribunales de Washington
 - Patrulla del Estado de Washington (por sus siglas en inglés, "WSP")
 - Acciones negativas: Administración de Adultos Mayores y a Largo Plazo (por sus siglas en inglés, "ALTSA") / Programa de Protección a Residentes y Clientes; ALTSA / Servicios de Protección a Adultos; Departamento de Niños, Jóvenes y Familias (por sus siglas en inglés, "DCYF") / Servicios de Protección a Menores
 - b. De acuerdo con 28 CFR §16.34, hay dos formas de corregir la información del Registro de Identificación del FBI:
 - Comuníquese con la agencia estatal o federal o con las agencias que proporcionaron la información al FBI; o
 - Envíe una solicitud de objeción por escrito a la División de Servicios de Información de la Justicia Penal (por sus siglas en inglés, "CJIS") del FBI, escribiendo a la siguiente dirección:
 FBI CJIS Division
 Attention: SCU, Module D-2
 1000 Custer Hollow Road
 Clarksburg, WV 26306

Su solicitud escrita al FBI debe identificar claramente la información que usted considera que es imprecisa o está incompleta y debe incluir copias de las evidencias o documentos disponibles que respaldan su reclamación. Por ejemplo, si la información acerca de lo que ocurrió con un cargo criminal en contra de usted es incorrecta o falta información, usted puede proporcionar los documentos del tribunal o de la oficina que procesó el delito. El Grupo de Correspondencia se comunicará con las agencias apropiadas para tratar de verificar o corregir la información objetada por usted. Cuando el FBI reciba la comunicación oficial de la agencia con jurisdicción sobre la materia, éste hará los cambios apropiados y le notificará el resultado. (Este proceso es descrito en 28 C.F.R. § 16.34).
4. La Declaración respecto a la Ley de Privacidad de la Oficina Federal de Investigación se encuentra disponible en el sitio web del FBI en <https://www.fbi.gov/services/cjis/compact-council/privacy-act-statement>.

Al firmar este aviso reconozco que:

Recibí una copia de este aviso porque es necesario que se realice una verificación de antecedentes basada en mis huellas digitales. La persona o entidad que solicitó la verificación de antecedentes está obligada a conservar una copia de este aviso firmado para sus registros y a devolverme el aviso original. Se me notificará el resultado de mi verificación de antecedentes cuando la persona o entidad que solicitó la verificación de antecedentes reciba la notificación definitiva con el resultado de las huellas digitales.

FIRMA DEL SOLICITANTE

FECHA

NOMBRE EN LETRA DE MOLDE